

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con vosotras para informaros de las medidas del programa de Mejora del Éxito Educativo que se van a desarrollar durante este curso 2025-2026:

- Acompañamiento al alumnado de 1.º ESO. Está dirigida al alumnado de 1.º ESO de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que acumule al menos una repetición en su historial académico o presente bajo rendimiento escolar y escasa motivación hacia el aprendizaje, a fin de prevenir el abandono escolar temprano.
 - Con carácter general se impartirán
 - 2 horas semanales de refuerzo en lengua castellana y literatura
 - 2 horas semanales de refuerzo en matemáticas
 - 2 horas semanales de refuerzo en inglés
 - 2 horas semanales de refuerzo motivacional, emocional y habilidades para el estudio
- Acompañamiento a la titulación de 4.º ESO. Está dirigida al alumnado que cursa 4.º ESO de centros docentes sostenidos con fondos públicos con evaluación negativa en lengua castellana y literatura, matemáticas o inglés, además de otras materias o presente bajo rendimiento académico y escasa motivación hacia el aprendizaje.
 - Con carácter general se impartirán
 - 2 horas semanales de refuerzo en lengua castellana y literatura
 - 4 horas semanales de refuerzo en matemáticas (2 horas de MAT A y 2 horas MAT B),
 - 2 horas semanales de refuerzo en inglés
- Clases extraordinarias en junio para alumnado 4.º ESO. Está dirigida al alumnado que cursa 4.º ESO en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y que, a juicio del equipo evaluador, no haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes y deba realizar las correspondientes pruebas finales.
 - Con carácter general se impartirán
 - 2 horas semanales de refuerzo en lengua castellana y literatura
 - 4 horas semanales de refuerzo en matemáticas (2 horas de MAT A y 2 horas MAT B)
 - 2 horas semanales de refuerzo en inglés

Desarrollo de las medidas:

La indicación recibida es que las medidas de acompañamiento comiencen a desarrollarse a partir del lunes 20 de octubre.

Este año, al igual que el pasado, los alumnos del IES Alfonso VI de Olmedo interesados en acogerse a estas medidas, deberán acudir al IES Santo Tomás de Aquino, en Íscar, para recibir estos apoyos. Este centro publicó en su página web, a lo largo del martes 22 de septiembre, el horario en el que se impartirá cada materia.

Las familias que finalmente estén interesadas e inscriban a su hijo en este programa deben comprometerse a que su hijo asista de manera continuada a las clases de apoyo seleccionadas.

Los alumnos que el centro considere como candidatos a recibir estos apoyos recibirán el modelo de solicitud-autorización para que las familias interesadas lo cumplimenten y lo entreguen en el centro antes del 08 de octubre de 2025.

Un afectuoso saludo,

E.D.